



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 215 / 01

Salta, 23 MAY 2001
Expediente N° 12.404/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 151/01 mediante la cual la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, designada por Resoluciones Internas N° 651/00, 010/01, 070/01, 115/01 y 116/01, resuelve designar los representantes de los Estamentos de Profesores Regulares, Auxiliares de la Docencia Regulares, Graduados, Personal de Apoyo Universitario y Estudiantes electos ante el Consejo Directivo de esta Facultad y el Consejo Superior de la Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Consejera Lic. Nieve Chavez, mediante nota, solicita
“revisión del citado acto administrativo expresando que de acuerdo al Cronograma Electoral la Junta Electoral, luego de realizar el escrutinio definitivo, debe proceder a la **proclamación** de los candidatos, no teniendo atribución para **designar** a los representantes, tarea que debe realizar el Consejo Directivo de la Facultad constituido a tal efecto”

Además observa que el número de resolución es correlativo de resoluciones de la Facultad, debiendo en realidad llevar número de resolución de la Junta Electoral que actuó en este caso particular;

Que se solicita asesoramiento jurídico al respecto y obra a fojas 735, el dictamen N° 5874 de la Dirección de Asesoría Jurídica;

Que en autoconvocatoria de Consejeros Electos de fecha 10 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo toma conocimiento del tema y de las actas de expedición y proclamación de los representantes electos ante este cuerpo y el Consejo Superior y la resolución emitida por la Junta Electoral N° 151/01; y resuelven **Ratificar** la misma por considerar que no había autoridad competente en ese momento, para emitirla.

POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión de Autoconvocatoria del 10/05/2001)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



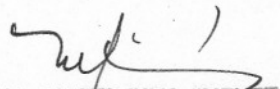
RESOLUCION INTERNA N° 215 / 01

Salta, 23 MAY 2001
Expediente N° 12.404/00

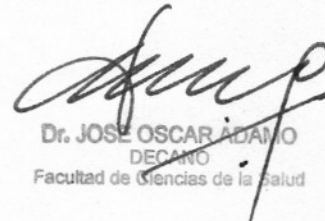
ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución Interna N° 151/01 emitida por la Junta Electoral de la Facultad con fecha 30 de abril de 2001.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud